045

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

TOLHUIN, 17 AGO 2022

VISTO el Expediente electrónico MJG-E- N° 51514-2022, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo se tramita la Contratación del servicio de Confección de Banners con lonas impresas de 85 cm x 2 mts y el ploteo de las salas de reuniones y comedor con logos institucionales y leyenda, para la Secretaría de Coordinación Tolhuin, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que a través de Disposición D.G.A.F. N° 019/22, se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 195/22.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, y a partir de la Nota D.G.A.F. (S.C.T.-M.J.G.) N° 288/22, obrante a orden 26, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma SALEME Christian Eduardo, C.U.I.T. Nº 20-25094857-4, por un monto de PESOS CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CON 00/100 ($ 146.000,00), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, inciso l); Nº 1150 Nº, 1399, Nº 1301 y su modificatoria Ley Nº 1400; en los Decretos Provinciales N° 674/11, Nº 2840/21, N° 05/22 Anexo I, y las Resoluciones O.P.C. N°84/20, Nº 17/21, Nº 18/21, sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en

///...2

M.J.G.
JCV

045

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

.../// 2

virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N° 417/20, N° 4532/19, Nº 1576/21 y Nº 1493/22.

Por ello:

EL SECRETARIO DE COORDINACIÒN TOLHUIN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 195/22, de contratación del Servicio de Confección de Banners con lonas impresas de 85 cm x 2 mts y el ploteo de la sala de reuniones y comedor con logos institucionales y leyenda, para la Secretaría de Coordinación Tolhuin, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinetea la firma SALEME Christian Eduardo, C.U.I.T. Nº 20-25094857-4, por un monto total de PESOS CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CON 00/100 ($ 146.000,00). Ello, de acuerdo a lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaria de Coordinación Tolhuin, a emitir la respectiva Orden de Compra a favor de la firma adjudicada.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria a C.J.Uo. 1.4.24, RAF 101, UGG 0478UG, UGC UC0478, inciso 30000 (Servicios no Personales).

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar el Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

045

RESOLUCION S.C.T.. Nº /2022.-

M.J.G.
JCV

Velazquez Federico
SECRETARIO DE COORDINACION TOLHUIN
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE